

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Elaboración de Línea Base del Proyecto: “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” – ASL2

Nombre del servicio solicitado	Servicio de elaboración de línea de base
Proyecto solicitante	“Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” - ASL2
Lugar de servicio	Lima, Loreto, Ucayali y Junín
Duración	150 días calendario
Cadena de gasto a afectar	130050001UG4604020121017

#### 1. ANTECEDENTES:

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las

intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global (PAACG); así como, los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC). Asimismo, se ha elaborado un plan de monitoreo y evaluación, y de gestión del conocimiento; estando en proceso de elaboración planes de comunicación y salvaguarda.

En ese marco, se ha definido la necesidad de que el proyecto cuente con una Línea Base actualizada.

## **2. JUSTIFICACIÓN:**

El Proyecto ASL2 se formuló durante el año 2020 y, como ha sido mencionado, inició el desarrollo de sus actividades a inicios del año 2023. En este lapso, y principalmente luego de la aprobación del documento del Proyecto (PRODOC), se han suscitado hechos que han cambiado algunos supuestos del PRODOC y, con ello, el POG propuesto originalmente.

Por un lado, a la fecha, el equipo del proyecto ha revisado los indicadores y sus metas, y viene elaborando las fichas técnicas de cada indicador; requiriéndose como siguiente paso actualizar sus valores de línea base. Por otro lado, en el marco de resultados del proyecto no se cuenta con indicadores relacionados a los enfoques transversales y, por tanto, se han planteado recomendaciones para que las fichas técnicas de los indicadores establecidos en el PRODOC puedan integrar estos aspectos.

En ese sentido, el Proyecto ASL2, como parte de su intervención, requiere levantar una Línea Base que mida (cualitativa y cuantitativamente) el estado inicial de la intervención en relación con los indicadores de su Marco de Resultados, que le permita monitorear y evaluar paulatinamente sus avances y logros en la consecución de productos y resultados. Asimismo, la línea de base será un insumo muy importante para realizar la evaluación intermedia y final del proyecto.

## **3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA**

Establecer la línea base del Proyecto GEF – ASL2, en base a un análisis del estado de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados y productos del Proyecto, y que permita caracterizar la situación inicial del territorio y de los usuarios del Proyecto de manera que permita monitorear y evaluar el progreso y eficacia en las actividades y productos del proyecto.

## **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA**

- Recolectar, procesar, analizar y sistematizar información.
- Analizar, describir y definir el ámbito de intervención y las características de la población.
- Revisar los indicadores operacionalizados del Marco de Resultados y proponer reajustes, en caso de ser necesario y justificado, en los indicadores y metas de productos a los efectos de su evaluación; así como también, proveer recomendaciones de ajuste a los medios de verificación de productos a fin de garantizar la adecuada verificación de estos.

- Diseñar la metodología, proponer y elaborar los instrumentos para la recolección y procesamiento de información.

## 5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría se realizará en Lima y en el ámbito del Proyecto ASL2 en las regiones de Junín, Loreto y Ucayali. (ver Anexo 1: Nivel de alcance territorial por indicador)

## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR

En el marco de la consultoría, se deberá cumplir con realizar las siguientes actividades:

### 6.1 Elaboración de un plan de trabajo que incluya:

- Descripción de la metodología, técnicas (cuantitativas y cualitativas) y herramientas de recolección de información (entrevistas, encuestas, matrices, guías, cuestionarios, etc.) a emplear para la Línea Base.
- Cronograma detallado del trabajo de campo
- Cronograma detallado del trabajo en gabinete que será necesario desarrollar para el procesamiento y análisis de la información.
- Propuesta de estructura del Informe de Línea Base final y tiempo necesario para elaborarlo.
- Reuniones de coordinación con el equipo a cargo de la supervisión de la consultoría para priorizar la información a analizar y los enfoques que se quieren abordar.

### 6.2 Revisión de información interna (documentos técnicos y administrativos) del Proyecto (Documento de Proyecto - PRODOC y anexos, Plan Operativo Global - POG, Plan de Adquisiciones y Contrataciones Global - PACG, Manual Operativo del Proyecto - MOP, mapas, estudios previos, planes, entre otros),

### 6.3 Revisión de la Matriz de Resultados (Anexo 02), de las fichas técnicas de indicadores del proyecto (Anexo 03) y de los indicadores transversales (Anexo 04), plantear indicadores adicionales y reajustar la información de los existentes, de ser necesario, en coordinación con los responsables de componentes y/o especialistas del MINAM y las agencias implementadoras. La ficha técnica de cada indicador debe contemplar la definición operativa, la justificación, las limitaciones y supuestos, el método de cálculo, la frecuencia de medición y la fuente de datos. Luego de recoger la información de campo, las fichas técnicas de los indicadores deberán ser afinadas, ajustadas y completadas; especialmente, la información sobre la situación actual, previa aprobación del equipo supervisor.

### 6.4 Diseño de la estrategia metodológica para la recopilación de la información que incluya:

- Delimitación geográfica del área de intervención, representada en mapas con información cartográfica básica (centros poblados cercanos, cuencas hidrográficas, ríos principales, ríos secundarios, quebradas, lagunas, vías de acceso primarias y secundarias, entre otros).
- Definición de la población (Padrón de usuarios: comunidades, representantes, funcionarios, etc.) y selección de la muestra representativa. Se deberá tomar en cuenta criterios estadísticos para la representatividad de la muestra para la

recolección de información. Considerar al seleccionar la muestra, la diferenciación según sexo, grupo etario y grupo étnico, como mínimo.

- 6.5 Revisión de información secundaria (normativa, estudios, mapas, estrategias, pronunciamientos de las organizaciones indígenas vinculada a los indicadores del proyecto).<sup>1</sup>
- 6.6 Elaboración de mapa de relacionamiento de actores vinculados a los indicadores de cada componente.
- 6.7 Elaboración de instrumentos de recolección de información primaria (encuestas, entrevistas, talleres etc.), con sus respectivos manuales de uso y programa de capacitación a encuestadores, manual de aplicación de encuestas y otras herramientas necesarias para recojo de información (deberán considerar el protocolo de trabajo de campo).
- 6.8 Realizar una prueba piloto de aplicación de las encuestas, para verificar que no se presentarán problemas al realizarse las mismas, considerando que se trata de una población objetivo muy sensible.
- 6.9 Levantamiento de información en campo, que incluye:
- Coordinaciones previas para la ejecución del trabajo de campo: cronograma de trabajo, consultas y coordinaciones con las organizaciones Indígenas nacionales, regionales y federaciones para el ingreso a campo y solicitud de permiso de ingreso a las comunidades nativas de pueblos indígenas que sean parte del cronograma de visitas; así como, su participación en esta etapa del trabajo.
  - Selección y capacitación a personal de campo (encuestadores y aplicadores de herramientas) considerando el protocolo de trabajo de campo. Se deberá incluir personal indígena para esta tarea, en coordinación con las organizaciones.
  - Recojo de información de acuerdo con el diseño metodológico y aplicando las herramientas diseñadas, según ámbitos de acción del Proyecto.
  - Análisis de consistencia y limpieza de la información recopilada
- 6.10 Ingresar, contrastar, procesar y analizar la información. Este proceso incluye:

<sup>1</sup> Políticas y normativa nacional, regional y local que vienen favoreciendo el reconocimiento de la biodiversidad, restauración y los bionegocios. Asimismo, revisar la normatividad nacional, regional y local (gobiernos locales y organizaciones) relacionada con los enfoques transversales. Revisar las políticas públicas vinculadas al fortalecimiento de la gobernanza territorial, e institucionalidad, así como los instrumentos como las estrategias, planes vigentes a nivel regional y provincial. Revisar las políticas públicas vinculadas al fortalecimiento de la gobernanza territorial, e institucionalidad, así como los instrumentos como las estrategias, planes vigentes a nivel regional y provincial. Revisión de instrumentos desarrollados para mejorar la planificación (ZEE, ZF, otros) y gestión sostenible (protocolos/directivas regionales que son necesarios para cumplir con los lineamientos nacionales y facilitar los procesos de aprovechamiento de productos no maderables, conservación, restauración). Ejemplos: estrategias, ERDBE, planes regionales de cambio climático, diversidad biológica, prevención de incendios forestales, etc. Revisar las prioridades de cada Gobierno Regional, reflejadas en sus políticas de gobierno para la gestión territorial (PDLC, PDRC) e institucional (PEI, POI, ROF) y también en los acuerdos de gobernabilidad de cada región, instrumentos formulados a través de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP). Revisar las políticas y normativa nacional, regional y local sobre la Gestión del conocimiento que es uno de los 5 pilares de la Política Nacional de Modernización del Estado al 2030. Instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible (protocolos/directivas regionales que son necesarios para cumplir con los lineamientos nacionales y facilitar los procesos de aprovechamiento de productos no maderables, conservación, restauración), por ejemplo, estrategias, planes regionales de cambio climático, diversidad biológica, prevención de incendios forestales, etc. Sistemas de Gestión de Conocimientos (plataformas de información, repositorios, etc., como SINIA, Ciencia Climática, Geoserfor, GepANP, y otras) que se usan para la formulación de propuestas/iniciativas/proyectos/ordenanzas, entre otros.

- Elaboración del manual de códigos
- Diseño y validación de base de datos, en hojas de cálculo Excel.
- Digitación y análisis de consistencia de los datos
- Procesamiento de información en el software libre que puede ser R o Python o algún otro software libre acordado con el equipo del proyecto.
- Elaboración de reportes de indicadores (gráficos, tablas, etc.)
- Además de presentar la información desagregada por sexo, grupo étnico y etario, se debe realizar un análisis específico de estos resultados, identificando hallazgos sobre brechas de género/interculturalidad/intergeneracional asociadas con los objetivos del Proyecto.

6.11 Elaboración de los informes preliminares y final (que incluya un resumen ejecutivo de 3 páginas y un PPT de 4 diapositivas) con presentación al equipo técnico del Proyecto, MINAM y agencias implementadoras para recoger aportes.

6.12 Elaboración de Informe Final de Línea Base tomando en cuenta la estructura propuesta y que responda a los objetivos de la consultoría. La propuesta de estructura del informe debe contener como mínimo, sujeto a las observaciones que aporte la coordinación y la dirección nacional del proyecto, lo siguiente:

- Resumen Ejecutivo
- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Metodología de seguimiento
- Matriz de indicadores de línea base en función de los resultados y productos y las posibles proyecciones justificadas.
- Fichas descriptivas por indicador
- Bases de datos utilizadas
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

6.13 Realización de dos presentaciones de hallazgos. La primera de manera preliminar, a fin de recibir feedback de los stakeholders e incorporar algunos ajustes; la segunda luego de la entrega de del producto final.

## 7. PRODUCTOS ENTREGABLES

Dentro del plazo de ejecución de los servicios, se presentarán los siguientes productos:

**7.1 Primer producto** a los quince (15) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Plan de Trabajo que incluya:

- Cronograma detallado del trabajo de gabinete y campo que será necesario desarrollar.
- Cronograma detallado del trabajo en gabinete que será necesario desarrollar para el procesamiento y análisis de la información.
- Descripción de la metodología, técnicas (cuantitativas y cualitativas) y herramientas de recolección de información (encuesta, matrices, guías, cuestionarios, etc.) que se propone emplear.

- Propuesta preliminar de estructura del Informe de Línea Base final.

**7.2 Segundo producto** a los cuarenta y cinco (45) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe N° 1 que contenga:

- Fichas técnicas de operacionalización de indicadores, de resultados y productos, revisadas y ajustadas con participación del equipo del Proyecto.
- Fichas Técnicas de indicadores transversales y de impacto (deforestación, emisiones y percepción en relación a la conservación) planteadas, revisadas y ajustadas con participación del equipo del Proyecto.
- Estrategia metodológica para la recopilación de la información primaria y secundaria relacionada a los indicadores, que incluya: Listado de información secundaria a revisar, definición de la población a entrevistar / encuestar, selección de la muestra significativa (información cualitativa) o representativa (información cuantitativa), padrón tentativo y/o método para seleccionar personas a entrevistar (vinculado a cada indicador), herramientas elaboradas para la recolección de información con sus respectivos manuales de uso y programa de capacitación a encuestadores.
- Estructura de la base de datos en Excel con su respectivo manual de códigos.

**7.3 Tercer Producto** a los noventa (90) días calendario de iniciado el servicio, se presentará el Informe N°2 que contenga:

- Descripción del proceso de levantamiento de información de campo (incluye listas de personas entrevistadas y fotografías).
- Informe de validación (revisión por el equipo y prueba piloto en campo) de las herramientas propuestas.
- Base de datos con 100% de información secundaria debidamente digitalizada.
- Base de datos con al menos el 30% de información primaria (fuentes directas, información recogida en campo) debidamente digitalizada.
- Propuesta de estructura final del documento de Línea Base.

**7.4 Cuarto Producto** a los ciento veinte (120) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe N° 3 que contenga:

- Base de datos con 100% de información primaria (recogida en campo) debidamente digitalizada.
- Mapa de relacionamiento de actores por indicador
- Informe preliminar de Línea Base que incluya descripción de la situación, cuadros y gráficos de los indicadores y análisis estadísticos, incluyendo los códigos de procesamiento de la información en un software libre que puede ser R o Python u otro software libre acordado con el equipo del proyecto.

**7.5 Quinto Producto** a los ciento cincuenta (150) días calendario de iniciado el servicio se presentará el Informe Final de Línea Base tomando en cuenta la estructura propuesta, que responda a los objetivos de la consultoría y a las recomendaciones planteadas durante los procesos de revisión previos y la presentación de resultados finales.

## 8. PLAZO Y COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO:

El plazo de ejecución del servicio es de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

El servicio se realizará a todo costo, por tanto, todo lo referido a impuestos, desplazamientos, viajes y otros como consecuencia del estudio a desarrollar serán asumidos por el proveedor de esta consultoría.

## 9. FORMA DE PAGO:

La forma de pago prevista es como sigue:

Nº	Producto	Plazo	% a pagar
1	Plan de Trabajo	15	0%
2	Informe N° 1	30	30%
3	Informe N° 2	90	20%
4	Informe N° 3	120	20%
5	Informe Final de Línea de Base	150	30%
	TOTAL	150	100%

- Cada producto deberá contar con la conformidad del Coordinador del Proyecto ASL2; luego de lo cual, el consultor podrá emitir la factura o el comprobante correspondiente.
- El pago de cada producto se realizará a los 7 días de haber recibido la factura o el comprobante correspondiente.
- El consultor tendrá que realizar una presentación del producto elaborado durante la semana previa a la fecha de vencimiento del plazo de entrega del producto, a fin de recoger observaciones y precisiones sobre el producto. El plazo para el levantamiento de observaciones por parte del consultor será de 7 días calendarios.
- Todos los productos deberán ser presentados en formato digital, para facilitar la revisión simultánea del equipo; el formato será Word o Excel, salvo en el caso de los mapas, grabaciones, filmaciones o fotografías que deberán ser presentados en su formato original, de ser el caso. En el caso del software de procesamiento de información podrá ser en R o Phyton o en algún otro software libre acordado con el equipo del proyecto.
- El Informe Final de Línea de Base deberá presentarse en formato pdf una vez que este haya sido aprobado.

## 10. CONFORMIDAD

La revisión de los entregables será realizada por el equipo técnico de la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2; la conformidad u observaciones correspondientes serán brindadas por el Coordinador Técnico del Proyecto.

## 11. PERFIL GENERAL DEL CONSULTOR:

Equipo de consultores dedicados al rubro de consultorías, investigación o estudios vinculados a proyectos y programas que promuevan la conservación de la biodiversidad, la reforestación, la gestión ambiental y el desarrollo económico – social, los bionegocios o programas y proyectos similares.

El equipo de profesional clave, a cargo del estudio, debe estar conformado por 3 especialistas como mínimo: Mayor detalle ver Anexo 5:

- 01 Coordinador del estudio – Profesional líder.
- 01 especialista en aspectos técnicos
- 01 especialista en aspectos sociales

Asimismo, se deberá contar presentar un equipo de especialistas de corto plazo en roles específicos, con experiencia en temas complementarios a los del equipo consultor, como: conservación de la biodiversidad, gestión ambiental, cambio climático, restauración de paisaje, bionegocios en la región amazónica, fortalecimiento institucional y gobernanza, gestión de riesgos ambientales y gestión ambiental, gestión de riesgos sociales, gestión social, consulta previa libre e informada, sistema de información geográfica, manejo de datos y procesamiento de información, etc.

Adicionalmente, deberán contratar a personal de campo de apoyo para el levantamiento de información, de preferencia de los pueblos indígenas de cada región y que cuenten con respaldo de las organizaciones de cada provincia.

Se valorará positivamente que el equipo consultor: a) esté compuesto por un número paritario de profesionales hombres y mujeres, b) está compuesto por integrantes que tengan dominio de alguna lengua indígena preponderante en la zona de intervención.

El o la Líder del equipo consultor y los(as) especialistas técnicos deberán participar en todas las reuniones de coordinación o presentación que se desarrolle entre el equipo consultor y el Proyecto ASL2

## **12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

Los consultores realizará la consultoría bajo la supervisión del equipo definido por la Coordinación del Proyecto ASL2.

Este equipo será encargado de revisar y tomar decisiones sobre los productos entregados.

El equipo supervisor podrá solicitar cambios en el personal del consultor si la participación o calidad del desempeño se consideran inadecuadas.

## **13. PROPIEDAD INTELECTUAL**

El consultor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados en el marco de la presente consultoría. Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente, agencias implementadoras y Profonanpe.

## **14. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS**

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta técnica considerando metodología general, actividades y metodología específica por actividad, recursos, equipo consultor,

responsabilidades del equipo, descripción de productos y cronograma de implementación y entrega de productos.

- Propuesta económica detallando en la estructura de costos, los tiempos de dedicación de cada miembro del equipo consultor, otros gastos relevantes y los impuestos correspondientes.
- Presentación del equipo consultor con una breve reseña de la misma, Se deberá incluir documentos de compromiso de cada miembro del equipo técnico y de los especialistas.

#### 14.1 Cronograma del proceso:

1. Fecha de publicación de convocatoria: 19/04/2024
2. Fecha de acceso a la información del proceso: a partir del 19/04/2024
3. Plazo para presentación de consultas: hasta 28/04/2024
4. Fecha de absolución de consultas: Desde 29/04/2024 hasta el 30/05/2024. La absolución de consultas será publicada en esta plataforma de convocatorias – Sección Instrucciones.
5. Fecha de cierre<sup>2</sup>: hasta las 23:30 horas (GMT-5) del día 05/05/2024
6. Período de evaluación: Del 06/05/2024 al 10/05/2024

#### 14.2 Criterios de evaluación

##### Criterios de Evaluación Técnica:

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

- |                      |            |
|----------------------|------------|
| • Experiencia:       | 20 puntos  |
| • Propuesta técnica: | 40 puntos  |
| • Personal clave:    | 40 puntos  |
| Total                | 100 puntos |

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es **70 Puntos**.

##### Criterio de Evaluación de las Propuestas Financieras

Una vez finalizada la evaluación técnica, el Contratante notificará, a través de la Plataforma de Convocatorias, a los consultores que presentaron propuestas:

- Que pasan a la siguiente etapa de evaluación, en caso hayan obtenido la calificación mínima necesaria; o
- Que sus propuestas no obtuvieron la calificación mínima o fueron consideradas inadmisibles porque no se ajustaron a lo solicitado en los términos de referencia, con la indicación de que no pasan a la siguiente etapa de evaluación.

El Comité asignará un puntaje financiero (Sf) de 100 puntos a la propuesta financiera más baja (Fm). Los puntajes financieros (Sf) de las demás propuestas financieras se calcularán utilizando la siguiente fórmula:

---

<sup>2</sup> Último día para presentar propuestas.

$$Sf = 100 \times Fm/Fe$$

Donde:

Sf = Es el puntaje al costo total de la propuesta

Fm = Es el costo de propuesta más baja

Fe = Es el costo de la propuesta en evaluación

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (St) y financieros (Sf) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta financiera; T + P = 1) siguientes:

$$T = 0.8, \text{ y}$$

$$P = 0.2$$

$S = St \times T\% + Sf \times P\%$ . El consultor que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será invitada a negociar.

## ANEXO N. ° 01: ALCANCE TERRITORIAL POR INDICADOR

Cadena de Resultado	Indicadores	Nivel de alcance Territorial
Resultado 1.1	1.1 Número de instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes	Nacional, Regional y Provincial
Producto 1.1.1	Número de instrumentos de planificación del uso de la tierra fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos, para la gestión integrada del territorio	Regional y Provincial
	Número de Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (no hay plan de gestión).	Nacional, Regional y Provincial
	Número de instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada del territorio	Nacional, Regional y Provincial
Producto 1.1.2	Número de instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc.)	Nacional, Regional y Provincial
Producto 1.1.3	Número de instrumentos desarrollados para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento	Nacional
	Número de programas presupuestales articulados	Nacional y Regional
Resultado 1.2.	Número de incentivos administrativos diseñados y fortalecidos.	Regional
Producto 1.2.1	% Reducción de la brecha de capacidad de las instituciones, las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales.	Nacional, Regional y Provincial
	Incentivo administrativo diseñado para fortalecer la gestión pública en temas de gestión sostenible	Nacional, Regional y Provincial
Producto 1.2.2	% Reducción de la brecha de capacidad de los actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo.	Nacional, Regional y Provincial
Resultado 1.3.	Porcentaje de espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento	Nacional, Regional y Provincial
	Porcentaje de Comités de Vigilancia Comunitaria planificados que están funcionando efectivamente	
	Número de herramientas de TI	
	Número de Proyectos de Inversión	
Producto 1.3.1	Número de espacios gubernamentales de consulta en temas relacionados con el manejo, seguimiento, vigilancia y control forestal fortalecidos y funcionando efectivamente a nivel regional y provincial.	Nacional, Regional y Provincial
	Número de Comités Comunitarios de Vigilancia que funcionan efectivamente mejoran su conocimiento sobre temas de monitoreo y vigilancia	Nacional, Regional y Provincial
Producto 1.3.2	Aplicación o herramienta informática desarrollada para facilitar el acceso a la información	Nacional
	Número de nuevos proyectos de inversión formulados como resultado de un proceso de toma de decisiones en el que se utilizaron herramientas informáticas actualizadas	Nacional y Regional
Resultado 2.1	Superficie (ha) terrestre protegida de nivel nacional con prácticas de manejo mejoradas para conservación y uso sostenible	Nacional
Producto 2.1.1	% Reducción de brecha de capacidades de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje	Nacional, Regional y Provincial
	Número de AP que aplican METT o instrumentos similares con criterios y métodos estandarizados que consideran la gestión integrada del territorio	Regional
Producto 2.1.2	Número de planes de gestión de AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio.	Regional y Provincial
Producto 2.1.3	Áreas terrestres protegidas con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje (hectáreas)	Regional
	Porcentaje de afectación del AP	Regional
	Mejora de la gestión integrada del territorio, en base a indicadores seleccionados del METT	Regional
Resultado 2.2	Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP	Regional
Producto 2.2.1	Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP	Regional
Producto 2.2.2	Número de mecanismos piloto de sostenibilidad financiera en implementación	Regional y Provincial
Resultado 2.3	Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	Regional

Producto 2.3.1	Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	Regional
Resultado 2.4	Número de hectáreas de paisaje restauradas	Regional y Provincial
Producto 2.4.1	Número de planes de restauración que abarcan 7,900 hectáreas.	Regional y Provincial
	Número de proyectos de inversión pública desarrollados para el financiamiento de los planes de restauración.	Regional y Provincial
	% de Gobiernos locales que han priorizado la actividad de restauración dentro de su Programa Multianual de Inversiones (PMI)	Provincial
Producto 2.4.2	% Reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	Provincial
Producto 2.4.3	Número de Pilotos de restauración implementados con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.	Provincial
Resultado 3.1	Área (ha) del paisaje bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)	Regional
Producto 3.1.1	Modelo económico innovador	Regional
	Número de hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.	Regional
Producto 3.1.2	Existencia de informes actualizados y documentados sobre cadenas de valor emergentes, compatibles con los propósitos y metas del proyecto.	Regional y Provincial
	Número de productos con valor agregado promovidos por el proyecto.	Regional
	Nro. de cadenas fortalecidas con acceso a mercados bajo criterios de calidad y sostenibilidad.	Nacional y Regional
Producto 3.1.3	Número de guías técnicas para sistemas de producción amigables con el medio ambiente que incorporan buenas prácticas socio ambientales.	Regional y Provincial
	Número de productores que incorporan buenas prácticas.	Provincial
Producto 3.1.4	Estrategia comercial incorporada a cadenas de valor	Regional y Provincial
Producto 3.1.5	Número de alianzas 4P desarrolladas o fortalecidas por el proyecto.	Regional y Provincial
	% de acuerdos prioritarios de las alianzas 4P con avance significativo	Regional y Provincial
Producto 3.1.6	Número de pilotos establecidos a través de fondos concursables	Provincial
	Número de productores/as beneficiados/as	Provincial
Resultado 3.2	% de actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención, con incremento de capacidades o con inversiones propicias a los econegocios.	Regional
Producto 3.2.1	Número de comunidades y organizaciones capacitadas	Provincial
	Número de planes de negocios que incorporan enseñanzas	
Producto 3.2.2	Número de políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente.	Regional
Producto 3.2.3	Número de proyectos de inversión pública para la promoción de econegocios de nivel regional o local, desarrollados y en implementación	Regional y Provincial
Producto 3.2.4	Estrategia de comunicación validada, ejecutada y evaluada	Nacional
Resultado 4.1	Número de plataformas con gestión del conocimiento	Nacional
Producto 4.1.1	Estrategias de comunicación	Nacional
	Campañas	
	Talleres	
Producto 4.1.2	Número de Publicaciones	Nacional
	Número de Plataformas de gestión del conocimiento con información del proyecto	
	Número de reuniones con aliados estratégicos del proyecto	
	Número de reuniones de lecciones aprendidas del proyecto	
	Directorio de expertos interinstitucionales	
Producto 4.1.3	Número de eventos para intercambio de experiencias de ASL2	Internacional
	Número de reuniones con otros proyectos GEF	
	Número de participaciones en eventos mundiales sobre CC y BD	

## ANEXO N.º 02: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Cadena de Resultado	Indicadores	Objetivo a mediano plazo	Objetivo final
<b>Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica entre sectores y niveles del Estado, para el desarrollo sostenible amazónico.</b>			
<b>Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos) y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.</b>	<b>Número de instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes</b>	<b>12 instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes</b>  <b>02 programas presupuestales articulados</b>	<b>22 instrumentos nuevos o mejorados como resultado del proyecto que contribuyen a la reducción de la deforestación y degradación de los paisajes</b>  <b>04 programas presupuestales articulados</b>
<b>Producto 1.1.1 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados y fortalecidos en los paisajes de intervención del proyecto.</b>	<p>Número de instrumentos de planificación del uso de la tierra fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos, para la gestión integrada del territorio</p> <p>Número de Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (no hay plan de gestión).</p> <p>Número de instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada del territorio</p>	<p>03 instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados para mejorar los procesos de zonificación (2 Protocolos para fortalecer y articular los procesos de zonificación forestal con los gobiernos y 01 Protocolo para fortalecer y articular los procesos de ZEE con los gobiernos regionales) o locales)</p>	<p>03 instrumentos de planificación del uso de la tierra fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con otros instrumentos para la gestión integrada del territorio (Planes Locales de Desarrollo Concertado fortalecidos para mejorar su articulación y compatibilidad con los PRDC y estrategias regionales, para la gestión integrada del territorio (terrestre y acuático), considerando la conectividad ecológica, los planes de vida y los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.</p> <p>01 Instrumento de planificación del uso de la tierra desarrollado para fortalecer la gestión del Sitio RAMSAR en Loreto (Plan de gestión del Sitio Ramsar en Loreto, que contribuye a la gestión sostenible del abanico del Pastaza y está articulado al Sistema regional de Conservación de Loreto)</p> <p>03 Instrumentos de planificación del uso de la tierra desarrollados para mejorar los procesos de zonificación (2 Protocolos para fortalecer y articular los procesos de zonificación forestal con los gobiernos y 01 Protocolo para fortalecer y articular los procesos de ZEE con los gobiernos regionales) o locales)</p>
<b>Producto 1.1.2 Instrumentos desarrollados para la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc)</b>	<p>Número de instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible de los ecosistemas amazónicos (permisos, concesiones, etc.)</p>	<p>09 instrumentos desarrollados para mejorar la gestión sostenible (protocolos/directivas regionales que son necesarios para cumplir con los lineamientos nacionales y facilitar los procesos de aprovechamiento de productos no maderables, conservación, restauración) (3 en cada departamento)</p>	<p>13 instrumentos desarrollados para mejorar la gestión de los ecosistemas amazónicos (01 Estrategia de Cambio Climático y Biodiversidad, 02 Estrategias para promover el ecoturismo - 1 en cada paisaje, 01 Estrategia de Prevención de Incendios Forestales en Satipo (Junín) desarrollado para reducir los riesgos de afectación a los ecosistemas amazónicos, concesiones y permisos.</p>
<b>Producto 1.1.3 Mecanismos e incentivos financieros y económicos para la gestión sostenible.</b>	<p>Número de instrumentos desarrollados para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento</p> <p>Número de programas presupuestales articulados</p>	<p>01 instrumento desarrollado para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento</p> <p>2 programas presupuestales articulados</p>	<p>01 instrumento desarrollado para facilitar la ejecución de los fondos de los mecanismos de financiamiento (protocolo)</p> <p>4 programas presupuestales articulados PPO57, 144, 130, 068 a nivel regional y local</p>

<p><b>Resultado 1.2.</b> Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones colaborativas sobre la sostenibilidad amazónica.</p>	<p><b>Número de incentivos administrativos diseñados y fortalecidos.</b></p>	<p><b>1 incentivo administrativo implementado (a confirmar durante el año 1 del proyecto)</b></p>	<p><b>2 incentivos administrativos establecidos (a confirmar durante el año 1 del proyecto)</b></p>
<p><b>Producto 1.2.1. Capacidades institucionales de los gobiernos nacionales, regionales y locales fortalecidas para la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático con diferentes sectores.</b></p>	<p>% Reducción de la brecha de capacidad de las instituciones, las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales.</p> <p>Incentivo administrativo diseñado para fortalecer la gestión pública en temas de gestión sostenible</p>	<p>20% Reducción de la brecha de capacidad de instituciones, actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo y la gestión integrada de los recursos naturales.</p>	<p>40% Reducción de la brecha de capacidad de las instituciones, actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo y la gestión integrada de los recursos naturales.</p> <p>Incentivo administrativo diseñado para fortalecer la gestión pública en temas de gestión sostenible</p>
<p><b>Producto 1.2.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales (productores organizados, comunidades nativas, organizaciones indígenas, etc.) para la planificación territorial teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades nativas a través de sus instrumentos de gestión territorial articulados con sus planes de vida.</b></p>	<p>% Reducción de la brecha de capacidad de los actores y líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo.</p>	<p>5% Reducción de la brecha de capacidad de las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada de los recursos naturales.</p>	<p>15% Reducción de la brecha de capacidad de las partes interesadas y los líderes locales para mejorar la planificación del uso del suelo.</p>
<p><b>Resultado 1.3. Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.</b></p>	<p><b>Porcentaje de espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento</b></p> <p><b>Porcentaje de Comités de Vigilancia Comunitaria planificados que están funcionando efectivamente</b></p> <p><b>Número de herramientas de TI</b></p> <p><b>Número de Proyectos de Inversión</b></p>	<p><b>1 herramienta informática desarrollada</b></p>	<p><b>66% de los espacios de consulta previstos que están realmente en funcionamiento</b></p> <p><b>50% de los Comités de Vigilancia Comunitaria planificados funcionando efectivamente</b></p> <p><b>6 proyectos de inversión formulados</b></p> <p><b>1 herramienta informática desarrollada</b></p>
<p><b>Producto 1.3.1 Plataformas de concertación funcionan de manera efectiva, mejorado la toma de decisiones y la articulación multisectorial, usando sistemas de monitoreo y promoviendo la vigilancia comunal para la gestión sostenible de los ecosistemas.</b></p>	<p>Número de espacios gubernamentales de consulta en temas relacionados con el manejo, seguimiento, vigilancia y control forestal fortalecidos y funcionando efectivamente a nivel regional y provincial.</p> <p>Número de Comités Comunitarios de Vigilancia que funcionan efectivamente mejoran su conocimiento sobre temas de monitoreo y vigilancia</p>	<p>1 mecanismo de consulta gubernamental en temas relacionados con el manejo, monitoreo, vigilancia y control forestal funcionando efectivamente a nivel provincial (Atalaya y Satipo)</p>	<p>3 mecanismos gubernamentales de consulta sobre temas relacionados con el manejo, monitoreo, vigilancia y control forestal están funcionando efectivamente (incluyendo 1 Comité de Manejo para el Sitio RAMSAR en Loreto)</p> <p>6 comités de Vigilancia Comunitaria funcionando efectivamente mejoran su conocimiento sobre temas de monitoreo y vigilancia</p>

<p><b>Producto 1.3.2 Herramientas de información fortalecidas para formular proyectos de inversión</b></p>	<p>Aplicación o herramienta informática desarrollada para facilitar el acceso a la información</p> <p>Número de nuevos proyectos de inversión formulados como resultado de un proceso de toma de decisiones en el que se utilizaron herramientas informáticas actualizadas</p>	<p>Aplicación o herramienta informática desarrollada para facilitar el acceso a la información</p>	<p>El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre incluye información sobre productos no maderables</p> <p>06 nuevos proyectos de inversión formulados como resultado de un proceso de toma de decisiones donde se utilizaron herramientas informáticas actualizadas (2 en cada Departamento)</p>
<p><b>Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.</b></p>			
<p><b>Resultado 2.1 Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.</b></p>	<p><b>Superficie (ha) terrestre protegida de nivel nacional con prácticas de manejo mejoradas para conservación y uso sostenible</b></p>	<p><b>1,581,852.00</b></p>	<p><b>7,909,260 hectáreas de AP de nivel nacional con prácticas de manejo mejorado</b></p> <p><b>80.000 nuevas ha de AP</b></p> <p><b>7.900 ha restauradas</b></p>
<p><b>Producto 2.1.1 Capacidades fortalecidas de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP</b></p>	<p>% Reducción de brecha de capacidades de los grupos de interés nacionales, regionales y locales para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje</p>	<p>3% de brecha de capacidades reducida para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje</p>	<p>10% de brecha de capacidades reducida para mejorar la implementación de la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y conectividad del paisaje</p>
	<p>Número de AP que aplican METT o instrumentos similares con criterios y métodos estandarizados que consideran la gestión integrada del territorio</p>	<p>--</p>	<p>11 AP aplican METT o instrumentos similares con criterios y métodos estandarizados que consideran la gestión integrada del territorio</p>
<p><b>Producto 2.1.2 Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales.</b></p>	<p>Número de planes de gestión de AP, planes de vida y planes de desarrollo comunitario que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio.</p>	<p>--</p> <p>--</p>	<p>12 planes de gestión de AP que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio.</p> <p>12 planes de vida y planes de desarrollo comunitario que incorporan el enfoque de conectividad de paisaje para la gestión integrada del territorio.</p>
<p><b>Producto 2.1.3 Las áreas protegidas y OMEC mejoran sus capacidades de gestión para la conectividad del paisaje, dentro de una lógica de articulación territorial</b></p>	<p>Áreas terrestres protegidas con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje (hectáreas)</p>	<p>--</p>	<p>7,909,260 hectáreas de AP con monitoreo de indicadores de conectividad del paisaje</p>
	<p>Porcentaje de afectación del AP</p>	<p>--</p>	<p>RN Pacaya Samiria 5.34%</p> <p>PN Otishi 0.16%</p> <p>BP San Matías San Carlos 16.58% (*)</p> <p>PN Alto Purús (sector Inuya - Sepahua) 0.18%</p> <p>RN Pucacuro 0.08%</p> <p>RC El Sira 2.79% (*)</p> <p>RC Asháninka 2.44% (*)</p> <p>ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira (*)</p> <p>RI Murunahua (*)</p> <p>**Sin información o información preliminar, se actualizará al inicio de la ejecución.</p>
	<p>Mejora de la gestión integrada del territorio, en base a indicadores seleccionados del METT</p>	<p>--</p>	<p>Puntaje del METT:</p> <p>PN Otishi 60</p> <p>PN Alto Purús 75</p> <p>RN Pucacuro 72</p> <p>RN Pacaya Samiria 75</p> <p>RC El Sira 66</p> <p>RC Asháninka 61</p> <p>BP San Matías San Carlos 59</p> <p>ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira *</p> <p>RI Murunahua *</p> <p>*Se determinará al inicio de la ejecución, cuando se cuente con información de línea base</p>

<b>Resultado 2.2 Modelos de sostenibilidad financiera de las AP desarrollados e implementados</b>	<b>Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP</b>	--	<b>1 propuesta formulada participativamente con actores regionales y nacionales</b>
<b>Producto 2.2.1 Modelo de sostenibilidad financiera para los paisajes priorizados y estrategia para recaudar fondos desarrollados.</b>	Propuesta para la sostenibilidad financiera de las AP	--	1 propuesta formulada participativamente con actores regionales y nacionales
<b>Producto 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP.</b>	Número de mecanismos piloto de sostenibilidad financiera en implementación	--	4 mecanismos de sostenibilidad financiera en implementación
<b>Resultado 2.3 Nuevas AP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas efectivas (OMEC) como reservas indígenas para personas en aislamiento.</b>	<b>Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto</b>	--	<b>80,000 hectáreas protegidas a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto</b>
<b>Producto 2.3.1 Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM).</b>	Superficie (medida en ha) protegida a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto	--	80,000 ha protegidas a través de la creación de nuevas áreas protegidas, incluidas otras medidas efectivas de conservación, gracias a la implementación del proyecto
<b>Resultado 2.4 Planes de restauración del paisaje desarrollados y pilotos implementados.</b>	<b>Número de hectáreas de paisaje restauradas</b>	<b>0 hectáreas de paisaje restauradas</b>	<b>7,900 hectáreas de paisaje restauradas</b>
<b>Producto 2.4.1 Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales.</b>	Número de planes de restauración que abarcan 7,900 hectáreas. Número de proyectos de inversión pública desarrollados para el financiamiento de los planes de restauración. % de Gobiernos locales que han priorizado la actividad de restauración dentro de su Programa Multianual de Inversiones (PMI)	3 planes de restauración, en proceso de formulación. El 20% del número total de Gobiernos locales involucrados dentro del ámbito del proyecto han priorizado actividades de restauración en el PMI.	3 planes de restauración establecidos que incluyen 7,900 hectáreas. 3 Proyectos de inversión pública para restauración de paisajes aprobados en el invierte.pe para el financiamiento de las actividades de restauración. El 60% del número total de los Gobiernos locales dentro del ámbito del proyecto han priorizado actividades de restauración en el PMI.
<b>Producto 2.4.2 Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.</b>	% Reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	15 % de reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.	40 % de reducción de brecha de capacidades de actores locales para mejorar la implementación de prácticas de recuperación de condiciones abióticas, condiciones bióticas y en monitoreo y evaluación de las prácticas implementadas para la restauración.
<b>Producto 2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados</b>	Número de Pilotos de restauración implementados con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.	Definición de áreas para establecimiento de pilotos de restauración	Tres pilotos de restauración implementados con prácticas establecidas en campo y con estándares de desempeño definidos.
<b>Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.</b>			

<p><b>Resultado 3.1 Los productos y servicios derivados del uso sustentable de los bosques tienen valor agregado, se integran en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sustentabilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.</b></p>	<p><b>Área (ha) del paisaje bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)</b></p>	<p><b>5 000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)</b></p>	<p><b>15,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas (excluye ANPs)</b></p>
<p><b>Producto 3.1.1 Un modelo económico innovador desarrollado, aplicado y promovido para productos sostenibles de los ecosistemas, tomando en cuenta las características ecológicas, económicas y culturales únicas de los paisajes de origen.</b></p>	<p>Modelo económico innovador Número de hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.</p>	<p>Propuesta inicial de modelo económico innovador 5,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.</p>	<p>Modelo económico innovador desarrollado y validado 15,000 hectáreas bajo manejo con prácticas mejoradas, donde se aplicó el modelo.</p>
<p><b>Producto 3.1.2 Los productos y servicios derivados de la biodiversidad tienen valor agregado, con cadenas de valor fortalecidas y mayor capacidad de procesamiento, y tienen acceso al mercado bajo criterios de calidad y sustentabilidad dentro del nuevo modelo económico.</b></p>	<p>Existencia de informes actualizados y documentados sobre cadenas de valor emergentes, compatibles con los propósitos y metas del proyecto. Número de productos con valor agregado promovidos por el proyecto. Nro. de cadenas fortalecidas con acceso a mercados bajo criterios de calidad y sustentabilidad.</p>	<p>1 nuevo estudio actualizado (al inicio del proyecto). 3 productos con valor agregado promovidos por el proyecto. 3 cadenas con estrategias de negocio desarrolladas incluyendo los principios de transparencia, trazabilidad y costo real</p>	<p>5 productos con valor agregado promovidos por el proyecto. 3 cadenas de valor fortalecidas con acceso a mercados bajo criterios de calidad y sustentabilidad</p>
<p><b>Producto 3.1.3 Buenas prácticas incorporadas a sistemas de producción basados en la biodiversidad y amigables con el medio ambiente</b></p>	<p>Número de guías técnicas para sistemas de producción amigables con el medio ambiente que incorporan buenas prácticas socio ambientales. Número de productores que incorporan buenas prácticas.</p>	<p>1 guía técnica para sistemas de producción que incorporan buenas prácticas socio ambientales. 100 productores incorporan buenas prácticas.</p>	<p>3 guías técnicas para sistemas de producción que incorporan buenas prácticas socio ambientales. 300 productores incorporan buenas prácticas.</p>
<p><b>Producto 3.1.4 Estrategia comercial asociada al desarrollo de una marca paraguas para productos sostenibles derivados de la biodiversidad, incorporada en cadenas de valor, bajo criterios de calidad, sustentabilidad y equidad de género, con énfasis en mercados preferenciales nacionales e internacionales</b></p>	<p>Estrategia comercial incorporada a cadenas de valor</p>	<p>Propuesta de estrategia comercial, con base en diagnóstico y avances del proyecto.</p>	<p>Una estrategia comercial desarrollada y validada</p>
<p><b>Producto 3.1.5 Alianzas entre productores, sector público y privado (4P), para apalancar inversiones vinculadas a cadenas de valor de cero deforestación y desarrollo local</b></p>	<p>Número de alianzas 4P desarrolladas o fortalecidas por el proyecto. % de acuerdos prioritarios de las alianzas 4P con avance significativo</p>	<p>1 alianza 4P desarrollada o fortalecida por el proyecto. 50% de acuerdos prioritarios muestran avance significativo.</p>	<p>3 alianzas 4P desarrolladas o fortalecidas por el proyecto. 80% de acuerdos prioritarios muestran avance significativo.</p>
<p><b>Producto 3.1.6 Pilotos para mejorar las capacidades de los productores y empresarios locales para entregar productos y servicios de biodiversidad con valor agregado e incluidos en las cadenas de valor de ecorenegocios.</b></p>	<p>Número de pilotos establecidos a través de fondos concursables Número de productores/as beneficiados/as</p>	<p>5 pilotos establecidos a través de fondos concursables</p>	<p>10 pilotos establecidos a través de fondos concursables Número de productores/as beneficiarios/as (dependiente de la adjudicación de pilotos)</p>

<b>Resultado 3.2 Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.</b>	<b>% de actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención, con incremento de capacidades o con inversiones propicias a los econegocios.</b>	<b>20% de actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención, con incremento de capacidades o con inversiones propicias</b>	<b>40% actores relevantes al biocomercio amazónico en los paisajes de intervención con incremento de capacidades o con inversiones propicias</b>
<b>Producto 3.2.1 Fortalecimiento de las capacidades de marketing y planificación empresarial de las comunidades y las partes interesadas que participan en las cadenas de valor.</b>	Número de comunidades y organizaciones capacitadas  Número de planes de negocios que incorporan enseñanzas	10 comunidades y organizaciones capacitadas  5 planes de negocios incorporan enseñanzas	30 comunidades y organizaciones capacitadas  15 planes de negocios incorporan enseñanzas
<b>Producto 3.2.2 Se mejoran las políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios basados en productos sostenibles de los bosques</b>	Número de políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente.	3 políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente. (2 regionales y 1 de producto)	6 políticas y procedimientos relacionados al licenciamiento y promoción de econegocios de los productos y cadenas de valor priorizados por el proyecto, mejorados y adoptados por la autoridad competente. (1 nacional, 2 regionales y 3 de productos).
<b>Producto 3.2.3 Los gobiernos locales y regionales desarrollan e implementan proyectos de inversión en econegocios, incorporados a los planes operativos institucionales multianuales.</b>	Número de proyectos de inversión pública para la promoción de econegocios de nivel regional o local, desarrollados y en implementación	1 proyecto de inversión local para la promoción de econegocios desarrollado y en implementación  1 proyecto de inversión regional para la promoción de econegocios desarrollado y en implementación	2 proyectos de inversión local para la promoción de econegocios desarrollados y en implementación  2 proyectos de inversión regional para la promoción de econegocios desarrollados y en implementación
<b>Producto 3.2.4 Se desarrolla una estrategia de comunicación para la sensibilización de consumidores ("consumer awareness") y la promoción de econegocios amazónicos con base en insumos naturales sostenibles.</b>	Estrategia de comunicación validada, ejecutada y evaluada	1 propuesta de estrategia de comunicación aprobada y ejecutada a nivel piloto	1 estrategia de comunicación validada, ejecutada y evaluada
<b>Componente 4: Gestión del conocimiento, Coordinación del Programa y M&amp;E del proyecto</b>			
<b>Resultado 4.1 Gestión del conocimiento y comunicación.</b>	<b>Número de plataformas con gestión del conocimiento</b>		<b>2 plataformas con información de gestión del conocimiento</b>
<b>Producto 4.1.1 Estrategias de comunicación y sensibilización sobre el valor de la biodiversidad amazónica y la afectación de los sectores impulsores de la deforestación (transporte, agricultura, minería, etc.)</b>	Estrategias de comunicación Campañas Talleres	1 estrategia de comunicación 2 Campañas 1 Taller (inicio)	1 estrategia de comunicación desarrollada e implementada 4 campañas 2 talleres (Inicio y final)

#### **ANEXO N.º 04: FICHAS DE INDICADORES DEL PROYECTO**

[https://docs.google.com/document/d/15f1h3mbqszcGWvHglN1DsllvV-M2uoVP/edit?usp=drive\\_link&oid=100498022473106524728&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/15f1h3mbqszcGWvHglN1DsllvV-M2uoVP/edit?usp=drive_link&oid=100498022473106524728&rtpof=true&sd=true)

#### **ANEXO 4: FICHAS DE INDICADORES TRANSVERSALES**

[https://docs.google.com/document/d/1O8qPnEayoGe3JPwAPxjHpmClx9IH0j6d/edit?usp=drive\\_link&oid=100498022473106524728&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1O8qPnEayoGe3JPwAPxjHpmClx9IH0j6d/edit?usp=drive_link&oid=100498022473106524728&rtpof=true&sd=true)

## ANEXO N.º 05: RECURSOS HUMANOS – EQUIPO CONSULTOR

### Perfil del Equipo Profesional<sup>3</sup>

#### 1. Coordinador del Estudio

**1.1 Rol:** Este profesional liderará el equipo y deberá orientar, coordinar y apoyar técnicamente la ejecución del Plan de trabajo para alcanzar los objetivos de la consultoría. Además, deberá asumir el rol de alguno de los especialistas mencionados en el punto 2, en caso posea las calificaciones probadas.

**1.2 Perfil:** Debe reunir los requisitos listados a continuación:

- Profesional con título profesional en ciencias naturales, agrícolas, forestales, ambientales, sociales, economía, estadística, u otras áreas relevantes.
- Mínimo de 5 años de experiencia comprobada en monitoreo, evaluación de proyectos, estudios de líneas de base, investigación socio económica o implementación de proyectos de desarrollo.
- De preferencia con conocimiento de las zonas de intervención y sectores rurales.
- Experiencia mínima de 03 años en la elaboración de líneas de base de proyectos de cooperación internacional, evaluación de proyectos, estudios cuantitativos y/o cualitativos, en el diseño de instrumentos y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa para medir avances en el desempeño organizacional de diferentes actores, que incluye espacios de concertación, coordinación y gestión.

#### 2. Especialistas

**2.1 Rol:** Su rol consistirá en brindar aportes en su área de especialización y otros aportes requeridos durante la elaboración la Línea de Base. Deberá reunir los siguientes requisitos:

##### 2.2 Especialista en aspectos técnicos

- Profesional con más de 5 años de experiencia en ciencias biológicas, agrarias, ciencias naturales, ambientales u otras áreas relevantes
- Experiencia específica de participación en al menos dos (02) estudios de levantamiento de información productiva, ambiental, poblacional y/o elaboración de líneas de base o estudios de cierre y/o impacto en proyectos ambientales de cooperación internacional.
- Experiencia en temas de gestión de la biodiversidad, áreas protegidas en aspectos de investigación y/o monitoreo y evaluación.
- Conocimiento (de preferencia experiencia) en restauración biológica y mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos en Amazonia.
- Experiencia en desarrollo económico local y desarrollo de cadenas productivas.
- Experiencia en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de mercados.

##### 2.3 Especialista en aspectos sociales

- Profesional con más de 5 años de experiencia en ciencias sociales, ambientales o similares.

---

<sup>3</sup> Se deberá adjuntar al CV y documentos probatorios de la experiencia laboral y especialización.

- Experiencia específica en gestión de riesgos ambientales y sociales (Plan de Gestión de Riesgos, Plan de Gestión Ambiental y Social, género e interculturalidad).
- Experiencia en estudios de levantamiento de información organizacional, poblacional y/o elaboración de líneas de base en proyectos con enfoque de gestión participativa ambiental y social y desarrollo sostenible.
- Participación en al menos dos (02) estudios de levantamiento de información ambiental y/o elaboración de líneas de base o estudios de cierre y/o impacto en proyectos ambientales.
- Experiencia en diseño, implementación, seguimiento y evaluación participativa de proyectos de conservación o desarrollo rural.
- Excelentes relaciones humanas y demostrada capacidad de trabajo en equipo.
- Contar con estudios o experiencia comprobada sobre enfoques transversales (género, interculturalidad e intergeneracional) y salvaguardas sociales.
- Experiencia en manejo de enfoques transversales y salvaguardas sociales
- Experiencia comprobada en el diseño y aplicación de metodologías participativas, colecta de información socio-ambiental y trabajo de campo, especialmente con mujeres, jóvenes y pueblos indígenas de la Amazonia peruana.